

302308



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de REXALL DRUG AND CHEMICAL COMPANY

con domicilio en 8480 Beverly Boulevard - LOS ANGELES 54
(California) U.S.A.

de nacionalidad Nosteamericana

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SUJETADORES DE ARTICU-
LOS LAMINADOS".

de la que es inventor, S. James Baldwin Swett

3023082



Este invento se refiere a un sujetador que puede acoplarse rápida, fácil y amoviblemente a materiales laminados tales como tejido natural y sintético, películas o láminas de plástico, o artículos similares. El material en lámina y película puede ser flexible o semi-rígido pero la forma preferida de construcción del invento implica el empleo de tejidos de algodón, lana o fibras sintéticas todos del tipo de tejido perfectamente conocido.

El sujetador puede acoplarse a tejidos sin deteriorarlos incluso aunque dichos tejidos no se hallen perforados para recibir el sujetador. En algunas aplicaciones es necesario perforar el material al que vaya a acoplarse el sujetador. La perforación, normalmente, solo es precisa cuando el material que ha de acoplarse al sujetador es lo suficientemente rígido para impedir un acoplamiento adecuado de la forma que se describe a continuación.

El sujetador, en esencia, está constituido por una tira de plástico flexible con la que forman cuerpo un botón, en uno de sus extremos, y una abertura en el extremo opuesto. La tira se dobla sobre un elemento de sostén tal como un toallero de tipo convencional, se coloca sobre el botón una parte de una toalla o de tejido, se inserta el botón así cubierto a través de la abertura en la tira, y el botón cubierto queda fijo en dicha abertura sujetando así amoviblemente la toalla o tejido al sujetador que a su vez, está mantenido en el toallero.



302308

El sujetador es también útil para las personas que practican deportes tales como el golf. La tira se dobla sobre el asa de la bolsa del golf o sobre el cinturón del jugador de golf y se sujeta
5 una toalla al sujetador de la forma descrita anteriormente.

Asimismo el sujetador objeto de este invento resulta útil en aplicaciones industriales para sujetar material laminado en un transportador
10 o similar para el tratamiento de la lámina.

En los dibujos se ha descrito una forma preferida de construcción del invento, y en ellos:

La figura 1, es una perspectiva del sujetador del invento en una de sus aplicaciones preferidas;

15 La figura 2, es una vista en planta de la parte interior del sujetador, en posición plana;

La figura 3, es un alzado lateral del sujetador en posición plana;

20 La figura 4 es una vista similar a la de la Figura 2 pero mostrando una vista en planta de la parte externa del sujetador;

La figura 5, es una vista en alzado lateral del sujetador objeto de este invento, en posición doblada;

25 La figura 6, es una sección transversal por la línea 6-6 de la fig. 1; y

La figura 7, es una sección transversal por la línea 7-7 de la Fig. 1.

30 Brevemente, el presente invento se refiere a un sujetador, con preferencia fabricado con mate-

302308²



rial plástico tal como polipropileno o polietileno corriente, lineal o mezclado, pero que puede fabricarse con fleje de acero delgado y flexible o material similar; dicho sujetador comprende una tira larga y plana con dos partes extremas, una de las cuales lleva un botón fijo cerca del límite del extremo; y la otra parte extrema lleva una ranura delgada alargada, con preferencia ahusada hacia el extremo; y un resalto para los dedos, en cada extremo. Para su empleo, el sujetador se enrolla, se curva o se dobla sobre un soporte, se coloca sobre el botón, y en torno al mismo el material laminado que ha de sujetarse, y se inserta el botón en la ranura fijándolo firmemente en el extremo estrecho de la misma.

Con referencia específica al dibujo, el sujetador, indicado en general con la referencia 10, comprende una tira plana y alargada 11 que tiene una parte central estrecha prolongada en 12, por cada extremo, por partes planas y extendidas 13 y 14, que forman los extremos de la tira.

Formando cuerpo con el extremo 14 del sujetador se extiende transversalmente a la parte plana de la tira un botón provisto de un cuello 15 y una cabeza sobresaliente 16.

Formando cuerpo con el lado de la tira opuesto a aquel en que va fijo el botón va un pequeño resalto o agarre 17 para los dedos, que se extiende normalmente al plano de la tira.

El extremo 13 de la tira contiene una ranura 18



3023082

situada cerca de su extremidad y que se extiende en el sentido longitudinal de la tira y por completo dentro de la parte plana 13 de la misma. La ranura comprende un extremo estrecho 19 y un extremo ancho 20 unidos por bordes 21 que se van estrechando para formar la ranura ahusada 18. El extremo 20 de la ranura es lo suficientemente ancho para admitir la cabeza 16 del botón, mientras que el extremo inferior 19 de la ranura no es lo suficientemente ancho para permitir el paso de la cabeza 16, sin embargo la mayor parte de la ranura es lo suficientemente amplia para admitir el cuello 15 del botón.

El extremo 13 de la tira tiene una parte arqueada 22, rebajada, y un borde 23 o pestaña para agarre de los dedos, arqueada y que se extiende transversalmente formando cuerpo con el mismo lado de la tira que el agarre 17 para los dedos.

Para su empleo, la tira 11 se dobla sobre un soporte 24 con el botón mirando hacia el interior. El material tejido, tal como una toalla 25 se coloca sobre la cabeza del botón 16. A continuación se introduce el botón en la ranura por el extremo ancho 20, y el usuario coloca un dedo por debajo contra el borde 23 y el otro dedo por encima del agarre 17. Tirando hacia abajo del agarre 17 y empujando hacia arriba simultáneamente el reborde 23, el tejido queda fijamente sujeto entre el cuello 15 del botón y los bordes de la ranura 18, como se representa en las figuras 6 y 7. Para cerrar

302308



5 el sujetador, el agarre 17 se mueve en dirección descendente, como se indica mediante la flecha 26 en la Fig. 5, y el reborde 23 se desplaza hacia arriba, como lo indica la flecha 27 de la Fig. 5. De la manera descrita anteriormente puede fijarse también al sujetador materiales plásticos flexibles y material laminado fibroso.

10 Los artículos rígidos y semirígidos, tales como película y lámina de plástico, por lo general deben perforarse para recibir el botón con objeto de, fijar el sujetador a los artículos.

15 Aunque se ha descrito una forma preferida de construcción del invento, éste puede construirse de maneras distintas sin salirse del alcance de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Se reivindican como propios y nuevos para que sean objeto de una Patente de Invención en España, por veinte años, los puntos siguientes:

20 1.- Perfeccionamientos en los sujetadores de artículos laminados, que comprende un elemento alargado y flexible, un botón que forma cuerpo con dicho elemento y se extiende transversalmente al mismo en uno de sus extremos; y una abertura en el otro extremo de dicho elemento; la citada abertura está preparada para recibir el botón mencionado.

25 2.- Perfeccionamientos en los sujetadores de artículos laminados, de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la citada abertura es alargada y se extiende en dirección longitudinal.

30

302308

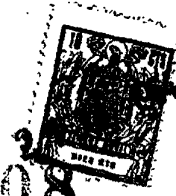


3.- Perfeccionamientos en los sujetadores de artículos laminados, de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la citada abertura es alargada, se extiende en dirección longitudinal y tiene bordes laterales que se van estrechando hacia el interior, en dirección al citado otro extremo del elemento; y el citado botón es susceptible de introducirse transversalmente en el extremo más ancho de la abertura pero no puede retirarse transversalmente del extremo más estrecho de la misma.

4.- Perfeccionamientos en los sujetadores de artículos laminados, de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende un agarre para los dedos que se extiende transversalmente en cada uno de los extremos del elemento.

5.- Perfeccionamientos en los sujetadores de artículos laminados, de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el citado elemento flexible y alargado se dobla sobre un soporte para el mismo; una parte de dicho artículo laminado se coloca sobre el botón, y el botón se introduce en la abertura mencionada.

6.- Perfeccionamientos en los sujetadores de artículos laminados, de plástico para toallas y similares, que comprende una tira de plástico plana y alargada con extremos primero y segundo; un botón fijo cerca del límite del primer extremo citado; el botón consta de un cuello fijo a la citada tira plana y que se extiende prácticamente perpendicular a la misma, y una cabeza sobre el citado cuello, se-



302308

parada de la tira, y provista de partes que sobresalen de los lados del cuello; una ranura cerca del límite del segundo extremo mencionado; dicha ranura se extiende a lo largo de la citada tira y tiene una parte estrecha proxima al segundo extremo citado y una parte ancha separada de la parte estrecha; la citada cabeza del botón está construída de forma que pase libremente a través de la citada parte ancha de la ranura pero que no pueda pasar a través de la parte estrecha de la misma; la tira mencionada se dobla para suuso de manera que la cabeza del botón entre en la parte ancha de la ranura, y el citado botón se desliza hasta la parte estrecha de la ranura, uniendo así amoviblemente los extremos primero y segundo mencionados entre sí.

7.- Perfeccionamientos en los sujetadores de artículos laminados, de acuerdo con la reivindicacion 6, que comprende un agarre para los dedos formando cuerpo con el primer extremo citado, y un reborde para ser empujado por los dedos, formando cuerpo con el segundo extremo citado.

8.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SUJETADORES DE ARTICULOS LAMINADOS.

Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecucion en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 de Julio de 1.964

REXALL DRUG AND CHEMICAL COMPANY

P.A.
Walter R. Hall

3 2308

21

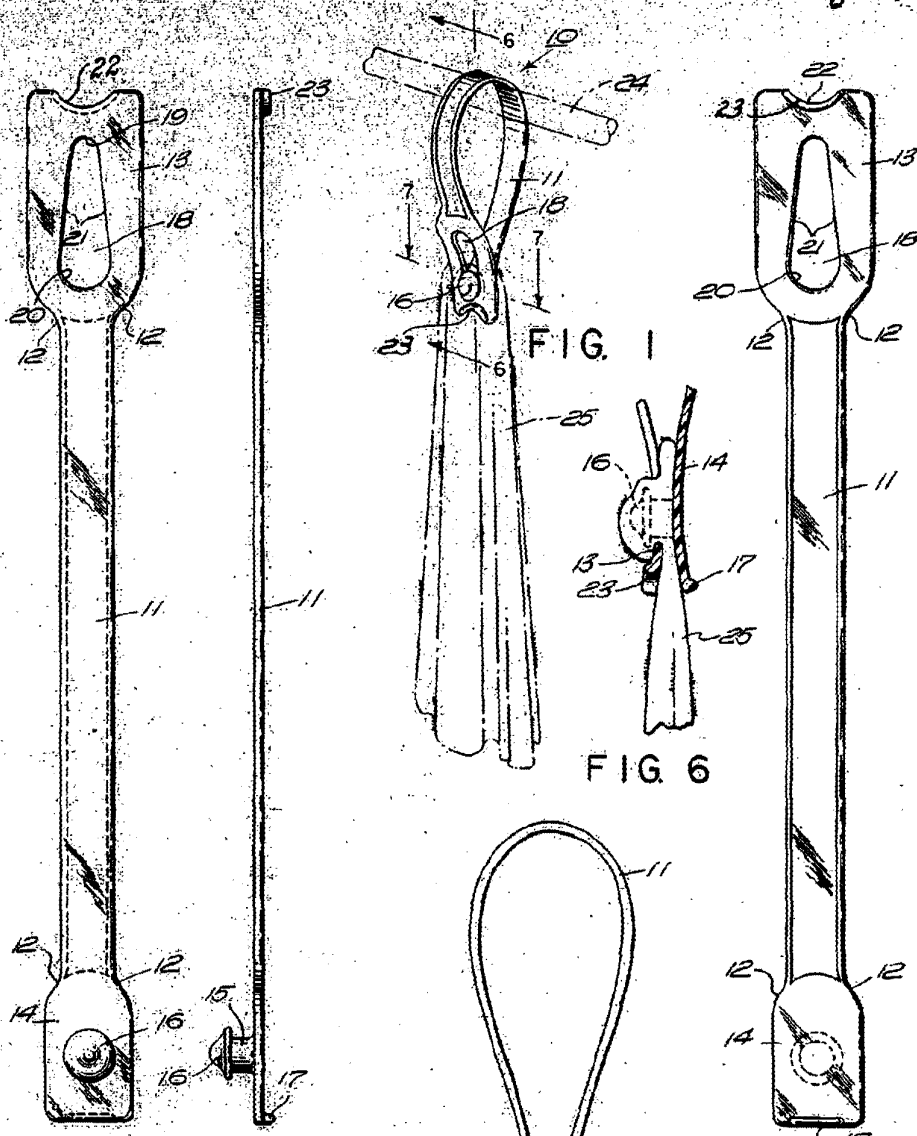


FIG. 2 FIG. 3

FIG. 1

FIG. 6

FIG. 4

FIG. 5

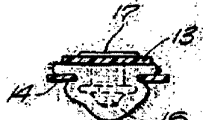


FIG. 7

ESCALA VARIABLE
Madrid 21 JUL 1964

B.A.

[Handwritten signature]